



Santiago, 18 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

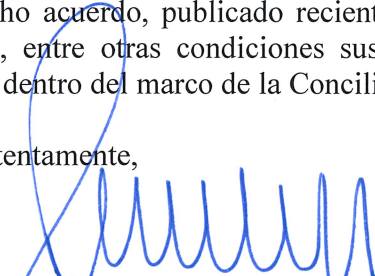
Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad, SQM Salar S.A., SQM Potasio S.A. y la Corporación de Fomento a la Producción ("Corfo") han acordado iniciar un proceso de conciliación de 30 días ante el árbitro Sr. Héctor Humeres (la "Conciliación"). Dicho proceso de Conciliación tiene por objeto poner término a los arbitrajes habidos entre las partes, y eventualmente, acordar modificaciones al Contrato de Arrendamiento y Contrato de Proyecto suscritos por dichas partes con fecha el 12 de noviembre de 1993, relativos al arrendamiento y explotación de pertenencias mineras de Corfo en el Salar de Atacama (los "Contratos").

Adicionalmente, la Sociedad ha tomado conocimiento que los accionistas de la Sociedad, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada (el "Grupo Pampa"), han informado al mercado que han alcanzado un acuerdo con Corfo, en relación a diversas materias relacionadas a sus derechos en el gobierno de la Sociedad. Dicho acuerdo, publicado recientemente por la Sociedad como hecho de interés, está sujeto, entre otras condiciones suspensivas, a un acuerdo en la modificación de los Contratos dentro del marco de la Conciliación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Patricio de Solminihac Tampier
Gerente General

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

SQM
Los Militares 4290, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425-2485
Fax: (56 2) 2425-2493
www.sqm.com





c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.